

ACTA DE DIRECTORIO N° 283

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2022 siendo las 10 horas se reúnen en la sede social de GRUPO COHEN S.A. (la “Sociedad”) sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio que firman al pie de la presente. Se deja constancia de la asistencia del Sr. Esteban Páez en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión la Presidente, Sra. Anna Cohen, quien luego de verificar el quórum necesario para sesionar, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto del orden del día: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

En relación al único punto de la agenda, manifiesta la Señora Presidente que resulta necesario convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar la creación de un nuevo Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un Valor Nominal de hasta U\$S 5.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Agrega que bajo el Programa se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables, y que el mismo tendrá una vigencia de 5 años desde la autorización de la Comisión Nacional de Valores o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables, en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión o prórroga de su plazo de vigencia. En consecuencia, el Directorio resuelve por unanimidad de los presentes convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 2022 a las 15 horas a celebrarse en la sede social de la Sociedad. A tal fin, propone efectuar la convocatoria correspondiente, cuyo contenido se transcribe seguidamente:

"CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Grupo Cohen S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2022, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.*
- 2. Consideración de la creación de un nuevo Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones), por un monto máximo en circulación reducido a U\$S 5.000.000, o su equivalente en otras monedas.*
- 3. Delegación de facultades en el Directorio para: (i) emisión del Prospecto del Programa; (ii) determinar y establecer todas las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el Programa, incluyendo, sin carácter limitativo, forma, monto (dentro del monto máximo autorizado por la asamblea), época de emisión, plazo, precio, forma de colocación y condiciones de pago, tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables emitidas revistan el carácter de cartular o escritural, que se emitan en una o varias clases y/o series, que listen o se negocien en mercados de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (iii) la realización ante la Comisión Nacional de Valores de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización del Programa; y (iv) la realización ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), el Mercado Abierto Electrónico S.A. (“MAE”) y cualesquier u otro mercado de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores de todas las gestiones para obtener la autorización de las series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco de Programa.*
- 4. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.”*

La Sra. Presidente deja constancia que la totalidad de los Accionistas han comprometido su asistencia a dicha Asamblea, razón por la cual la misma tendrá el carácter de unánime de acuerdo con el artículo 237, última parte, de la Ley 19.550. Por este motivo, se prescindirá de las publicaciones de edictos.

No habiendo otros asuntos que tratar, el orden del día es aprobado por unanimidad y se da por finalizada la reunión siendo las 10.30 horas.

FIRMANTES:

Anna Cecilia Cohen
Silvio Becher
Sebastián Caronni
Esteban Páez